



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aval al Dr. ANGIONO a percibir el Incentivo a Doc.-Investig. EX-2021-00649092- - UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Resolución RD-2021-480-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 18 de noviembre de 2021, donde se otorga aval para que el Dr. Iván Ezequiel ANGIONO (Legajo 44.849) perciba el Incentivo a Docentes-Investigadores (Decreto P.E. 2.427/93), para los años 2020, 2021 y 2022, como docente con dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Políticas Universitarias del MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ha solicitado el aval del Consejo Directivo, a fin de que el Dr. ANGIONO perciba el Incentivo a Docentes-Investigadores por los años 2020, 2021 y 2022 como docente con dedicación exclusiva;

Que corresponde que este cuerpo convalide la Resolución Decanal N° 480/2021.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución Decanal N° 480/2021, donde se otorga aval para que el Dr. Iván Ezequiel ANGIONO (Legajo 44.849) perciba el Incentivo a Docentes-Investigadores (Decreto P.E. 2.427/93), para los años 2020, 2021 y 2022, como docente con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

